



PERU

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

San Borja, 10 JUL. 2018

OFICIO N° 9002/8 - 2018-DM/MC

Señora

NELLY TRINIDAD RODRÍGUEZ CUZCANO

Directora General de la Oficina General de Administración

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente



Asunto: Informe del I Semestre 2018 correspondiente al personal contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal Altamente Calificado en el Sector Público.

Referencia a) Oficio Múltiple N° 009-2018-EF/43.07
b) Oficio N° 9002/7-2018-DM/MC

De mi consideración

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a), a fin de remitir, para su consideración y fines, copia del documento de la referencia b) a través del cual el Ministerio de Cultura ha cumplido con remitir al Congreso de la República el Formato G conteniendo la Información semestral sobre las actividades realizadas durante el I semestre 2018, por el personal contratado para el Ministerio de Cultura, en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, conforme se establece en el artículo 5° de la citada Ley, así como en el literal c) del artículo 22° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2012-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2017-EF.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA



PERÚ

Ministerio de Cultura

CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 10 JUL. 2018

OFICIO N° 900217-2018-DM/MC

Señor
LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente



Asunto: Informe del I Semestre 2018 correspondiente al personal contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal Altamente Calificado en el Sector Público.

Referencia a) Memorando N° 900040 -2018-VMPCIC/MC
b) Memorando N° 900051-2018/VMI/MC
c) Oficio N°141-2018-AGN/J

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir para su consideración y fines, el Formato G conteniendo la Información semestral sobre las actividades realizadas durante el I semestre 2018, por el personal contratado para el Sector Cultura, en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, conforme se establece en el artículo 5° de la citada Ley, así como en el literal c) del artículo 22° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2012-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2017-EF.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA

**FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL**

Entidad

MINISTERIO DE CULTURA

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación S/.	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Jacqueline Giuliana Mori Chávez	123-PAC-2018	Jefe de Gabinete de Asesores DM	25,000.00	X		
James Matos Tuesta	159-PAC-2018	Asesor II - Viceministerio de Interculturalidad	16,000.00	X		
Daniel Sánchez Velásquez	163-PAC-2018	Director General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural	22,750.00	X		
Angela María Acevedo Huertas	171-PAC-2016	Directora General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	22,750.00	X		
Carlos Alberto Zavala Polanco	098-PAC-2017	Asesor II - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	22,750.00	X		
Edwin Avelino Benavente García	172-PAC-2016	Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural	22,750.00	X		
Carlos Roldan del Águila Chávez	200-PAC-2017	Director General de la Dirección General de Museos	22,750.00	X		
Leslie Carol Urteaga Peña	199-PAC-2017	Director General de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	22,750.00	X		
Carlos Ernesto Ausejo Castillo	149-PAC-2017	Director General de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble	22,750.00	X		
Santiago Maurici Alfaro Rotondo	203-PAC-2017	Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Arte	22,750.00	X		
Sandra Ivon Manrique Becerra	141-PAC-2018	Asesor II	18,000.00	X		
Jose fernando Reyes Llanos	172-PAC-2018	Asesor II	17,000.00	X		
Karin Caceres Durango	038-PAC-2017	Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos	20,000.00	X		
Carlos Felipe Palomares Villanueva	097-PAC-2017	Director General de la Oficina General de Administración	20,000.00	X		
Joan Miguel Palacios Ramirez	130-PAC-2018	Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	20,500.00	X		
Rossina Manche Mantero	230-PAC-2018	Directora General de Planeamiento y Presupuesto	20,500.00	X		
Parcy Antonio Curi Portocarrero	142-PAC-2018	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	20,500.00	X		

29

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales En temas de Gestión del VMPCIC Revisión y tramitación del proyecto de Directiva "Lineamientos técnicos y criterios generales para la determinación de la protección provisional de bienes arqueológicos inmuebles en el marco del Reglamento de la Ley 28296. Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación" / Revisión del proyecto de Resolución Suprema que aprueba el "Plan de Protección, Conservación, Promoción y Desarrollo Turístico del Cañón de Cotahasi y de su Zona de Influencia" / Revisión y tramitación de proyecto de Resolución Viceministerial que modifica el rubro II y los numerales 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 7.3, 7.4, 7.5 y 7.8 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC-MC, aprobada por Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC-MC y modificada por Resolución Viceministerial N° 064-2017-VMPCIC/MC / Revisión de procedimientos arqueológicos aplicables durante la ejecución de intervenciones de reconstrucción y construcción en el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC) / Revisión y tramitación de la Directiva "Atención de denuncias por afectaciones a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y/o infracciones a la Ley N° 28296. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación" / Revisión y tramitación de proyecto de Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2018 / Revisión y tramitación del proyecto de la Directiva "Lineamientos técnicos y criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes muebles que se presuman integrantes del patrimonio cultural de la nación" / Revisión del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30487. Ley de Promoción de los Puntos de Cultura / Revisión del proyecto de Decreto Supremo elaborado por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes para reglamentar la Quincuagésima Disposición Final de la Ley N° 30693. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. U.E. 008 Proyectos Especiales A la fecha se continúa con el procedimiento de optimización de áreas del MUNA / Se viene gestionando la elaboración y contratación todas las obras complementarias referidas al mejoramiento integral del Servicio de Interpretación del Patrimonio Cultural mediante la creación del Museo Nacional de almacenamiento del Patrimonio Mueble Histórico y Artístico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. (Cooperación China) / Así mismo se ha priorizado los cercos de protección de monumentos arqueológicos (Cercos Perimétricos en Huacas), efectuada por la Dirección General de Patrimonio Arqueológico, para brindar seguridad al Patrimonio Cultural Inmueble de los diversos distritos de Lima Metropolitana, entre ellos: Huaca San Raquel, ubicada en el distrito de Ate – Vitarte y Huaca Aznapuquio, ubicada en el distrito de Los Olivos. Director de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble Elaboración de la Directiva de Zonificación y Gradualidad de a Intangibilidad (Ahora Gestión de áreas Patrimoniales) / Coordinación de acciones de plan de barrio de la Gran Poligonal de Nazca / Desarrollo de propuestas normativas de: Publicación de Proyectos de Rescate, Delimitación de Sitios Arqueológicos, Retiro de Condición de Patrimonio Cultural, Saneamiento Express, Colocación de hitos y Paneles en torno a sitios arqueológicos, Procedimiento Simplificado de Monitoreo Arqueológico en el Marco de la Reconstrucción con Cambios, Limpieza de en sitios arqueológicos / Coordinaciones en relación a atención de proyectos prioritarios de los Juegos Panamericanos 2019 / Actividades de planeamiento en el marco del DU-005-2018 / Replanteamiento del PP-132 en relación a Patrimonio Cultural Arqueológico. Dirección General de Museos: Organización del Foro Internacional de Cultura – FICU 2018, 23, 24 y 25 de mayo 2018 / Organización de actividades por Día Internacional de los Museos (18 de mayo) / Coordinación de Partidas Museos Abiertos – MUA, con motivo del ingreso gratuito de Museos el primer domingo de cada mes, en cumplimiento de la Ley N° 30599 / Reunión de coordinación MINCU/JUNP/SIDGM -Evaluación de Actividades de Arquitectura por definir en Proyecto de Museografía proyecto Museo Nacional – MUNA / En el I semestre 2018 se registraron un total de 4606 bienes culturales muebles (4274 bienes arqueológicos, 264 bienes histórico-artísticos, 58 bienes etnográficos, 03 bienes industriales y 07 bienes paleontológicos). Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Organización y seguimiento de las acciones para ejecutar los Concursos Nacionales de Canción y Logotipo para la Commemoración del Bicentenario de la Independencia de la República y declarar a sus ganadores / Coordinaciones y seguimiento a la Participación del Ministerio de Cultura en la Feria ArtLima / Coordinación para acciones diversas con los Grupos Técnicos de Cultura de México, Colombia y Chile, en el marco de la Alianza del Pacífico / Coordinaciones para promover las ediciones de enero a junio de Museos Abiertos / Supervisión de la ejecución de las actividades programadas para garantizar la participación del Perú como país invitado a la feria de arte ARCOMadrid (España 2019) / Revisión, análisis, aprobación y seguimiento a la participación del Perú como invitado de honor a la Feria del Libro de Santiago - FILSA (Chile) / Revisión, análisis, aprobación y seguimiento a la participación del Perú en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil – FILIJ (México) / Análisis y aprobación de 110 calificaciones como especímenes públicos no deportivos de enero a junio del 2018. Directora General de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Se llevó a cabo la actividad "Cultura en Arena" en playas de Lima, en donde participaron más de 2000 personas, fortaleciendo la identidad para la protección del patrimonio cultural / Durante el mes de mayo, en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito con EEUU en 1997, se realizó por primera vez el Curso sobre aplicación de la ley de protección del patrimonio cultural, impartido por agentes del FBI y otras instituciones de los Estados Unidos, dirigido a efectivos policiales y a la sociedad civil (60 personas) permitiendo desarrollar mecanismos y procedimientos para la protección, seguridad y defensa de los bienes muebles pertenecientes al patrimonio cultural / La Dirección General del Patrimonio Cultural viene realizando visitas inopinadas a las Direcciones Desconcentradas de Cultura para fortalecer las capacidades y habilidades del personal que colabora en los temas de protección y defensa del patrimonio cultural, así como mecanismos de participación ciudadana y recuperaciones / Se realizaron talleres con el personal de las direcciones de cultura a nivel nacional, para unificar criterios en la protección y defensa del patrimonio / Se aprobó la Directiva de Atención de Denuncias para bienes integrantes al patrimonio cultural - Resolución Viceministerial N° 60-2018-VMPCIC/MC / Se han recuperado 467 bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación, de ellos 448 recuperados en un operativo conjunto con la Policía nacional y el Ministerio Público. Repatriación de 4 bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación. 753 Certificados de Exportación sobre bienes que no pertenecen al patrimonio cultural y 15 sanciones impuesta. Dirección General Patrimonio Cultural: se han desarrollado los siguientes Programas: Altura para la Cultura: Iniciativa que permite a los propietarios de inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación vender los aires, a través del Certificado de Derechos Adicionales de Edificación Transferibles (CDAET), el propietario puede vender los aires, calculando desde el techo hasta la altura permitida por las autoridades locales, acorde con el Plan de Desarrollo Urbano. Con ello se beneficiar: 1) el propietario con la venta; 2) la ciudadanía con el gasto en restauración y mantenimiento de la casona (ornato / historia); y 3) los empresarios inmobiliarios con la construcción de los pisos (en una zona distinta a la ubicación de la casona), correspondientes a los aires comparados de las casonas. Sitios Históricos de Batalla en el marco del Decreto Supremo N° 008-2017 Los Sitios Históricos de Batalla poseen una especial naturaleza, la de ser lugares o escenarios históricos donde se desarrollaron batallas asociadas a eventos importantes en el derrotero histórico de la Nación. El Reglamento para la Gestión de los "Sitios Históricos de Batalla" permite la sectorización del área de delimitación de estos bienes culturales inmuebles, para ser destinados a investigación, conservación, puesta en valor, uso turístico, a usos relacionados a la acción de la comunidad involucrada y colindante al Sitio Histórico de Batalla, y actividades propias de las concesiones existentes en su ámbito de delimitación, a fin de lograr una perfecta comunión de la salvaguardia y conservación de estos valiosos espacios culturales históricos, con la acción propia de la comunidad, en una gestión de usos ordenada y reglamentada por el Ministerio de Cultura, promoviendo de esta manera, la puesta en uso social de los Sitios Históricos de Batalla y el desarrollo humano de la comunidad local. Programa de recuperación del patrimonio cultural en los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho El programa comprende los siguientes componentes: Mejoramiento de la competitividad de los CHs / Mejoramiento de la conservación del patrimonio cultural de los CHs / Adecuada apropiación social del patrimonio cultural de los CHs / Modernización institucional del

8

Gob. Central para la revitalización urbana y patrimonial de los Centros Históricos. Por Mi Quinta" Programa que tiene por finalidad contar, en el marco de las actividades por el Bicentenario de la Independencia, en una primera etapa con un Diagnóstico físico espacial, evolución histórica del inmueble, registro fotográfico y condiciones en que se encuentran algunos inmuebles seleccionados del Centro Histórico de Lima y el Rímac.

Viceministerio de Interculturalidad: Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas-DGPI En cuanto a Elaborar y hacer seguimiento a propuestas normativas vinculadas a la protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios Se emitió la Resolución Ministerial N° 020-2018-MC , que aprueba información actualizada sobre las referencias geográficas denominadas "Pueblos Indígenas de la Amazonia" a incorporar en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios / Aprobación de la Ley N° 30729 que reconoce al pueblo los uros y a la comunidad uros chulluni del departamento de puno como pueblo ancestral, indígena u originario del Perú y declara de interés nacional y necesidad pública la protección y recuperación de su cultura y lengua / Decreto Supremo N° 002-2018-MC, que declara el reconocimiento de los pueblos indígenas matsés, remo (isconahua) y marubo en situación de aislamiento y otros pueblos indígenas en situación de aislamiento, cuya pertenencia étnica no ha sido posible identificar, correspondientes al ámbito de la solicitud para la creación de la Reserva Indígena Yavari Tapiche y de los pueblos indígenas matsés, matís, korobo u kulinapano y flecheiro (takavina) en situación de aislamientos, del ámbito de la solicitud para la creación de la Reserva Indígena Yavari Mirim / Resolución Viceministerial que inscribe a 50 ciudadanos y ciudadanas en el Registro Nacional de Traductores e Interpretes de Lengua Indígenas del Ministerio de Cultura - aprobada con Resolución Viceministerial N° 006-2018-VMI-MC con fecha 01 de junio del 2018. Brindar asistencia técnica en el marco de procesos de consulta previa. La Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas ha llevado cabo 6 procesos de consulta previa, entre ellos el proceso de consulta previa de la propuesta de Propuesta de modificación de la zonificación contenida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal Amaraakeri (2016-2020), Proceso de consulta previa del proyecto de exploración Ares, Consulta previa para la Concesión de Beneficio y explotación minera Corani, Consulta previa para el proyecto de exploración minera Pinaya, Propuesta de modificación de la zonificación del Plan Maestro 2017 -2021 de la Reserva Comunal Yanasha y Proyecto de mejoramiento de la Carretera Saramizta - Borja. Promover acciones que fomenten y garanticen los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas u originarios. Se aprobó el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan Nacional de Lengua Indígenas. / Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna del 17 al 23 febrero en que se incluyó exposiciones bilingües, talleres de lenguas indígenas, conversatorios y presentaciones de publicaciones en lenguas originarias / Foro "Hacia un Estado multilingüe. La Política Nacional de Lengua Originarias y su implementación" / Se ha continuado con la implementación del Piloto "Servicios Públicos en Lengua Indígenas" en la región Apurímac, a través del cual se realizó la a) Tercera sesión de la Mesa Técnica Regional para la implementación de la Política Nacional de Lengua Originarias en la región Apurímac. Asimismo, se realizó el 3er y 4to proceso de certificación de competencias en lenguas indígenas para servidores públicos bilingües en las provincias de Grau y Chincheros, de dicha región. Como resultado, se logró certificar a 201 servidores públicos / se encuentra en trámite la suscripción de un Convenio Específico con el Gobierno Regional de Apurímac el cual tiene como objetivo establecer los acuerdos que sirvan para la formulación, evaluación y ejecución del Proyecto de Inversión Pública con Código Único de Inversiones N° 2421050, denominado "Creación de los servicios de intercambio Intercultural para las poblaciones indígenas de las provincias de Andahuaylas y Chincheros del departamento de Apurímac", en el marco de la implementación de la Política Nacional de Lengua Originarias. Tradición Oral e Interculturalidad en Apurímac y se ha iniciado la implementación de la intervención "Servicios Públicos en Lengua Indígenas" en la región Ayacucho, por ello se realizó la primera sesión de la Mesa Técnica Regional para la implementación de la Política Nacional de Lengua Originarias en la región. Promover acciones de protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial. Aprobación de los Términos de Referencia de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros y de la Reserva Indígena Kakataibo. / Se declaró el reconocimiento de la existencia de pueblos en situación de aislamiento en la solicitudes de las Reservas Indígenas Yavari Mirim y Yavari Tapiche. / Aprobación de los Términos de Referencia de las Reservas Indígenas Yavari Mirim y Yavari Tapiche. / Se aprobó que la Secretaría Ejecutiva informe sobre la paralización de las actividades del acopio de madera y saldo pendiente por ejecutar, cantidades de madera acopiada, entre otros; así como que se transfiera a la Secretaría Ejecutiva la totalidad de los saldos de los proyectos de viviendas en Alto Camisea y Santa Rosa de Serjall para su ejecución de manera directa / Se aprobó que la Secretaría Ejecutiva presente información económica actualizada y debidamente sustentada sobre los saldos por asentamiento proyectados a diciembre del 2018. / Se realizaron 30 monitoreos a las Reservas Territoriales y/o Indígenas y 227 patrullajes realizados por los agentes de protección en el ámbito de Alto Madre de Dios, 15 en la Reserva Indígena Isconahua, 12 en la Reserva Indígena Mashco Piro, 12 en la Reserva Indígena Murunahua, 12 en la Reserva Territorial Kugapakori Nahua, Nanti y otros. Sistematizar y generar información sobre pueblos indígenas u originarios a través de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios. Seguimiento a 989 requerimientos informativos de distintas direcciones de línea del VMI y de las diferentes oficinas del Ministerio de Cultura. Asimismo, se ha verificado la respuesta a 338 pedidos sobre información de pueblos indígenas de otros sectores de Estado y privados. Seguimiento de los compromisos asumidos en convenios de cooperación interinstitucional relacionadas a pueblos indígenas u originarios. Se ha elaborado y dado seguimiento a los Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas, el Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico, Gobierno Regional de Apurímac, la Asociación PROPURÚS. DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL Fortalecer la capacidad de gestión intercultural del Estado con un enfoque intercultural Continúa la participación de los pilotos de PNETI con los Gobiernos Regionales de La Libertad y San Martín que incluye diagnósticos, creación y mejora de instrumentos, diseño de procesos y articulación de la planeación. Se destaca la participación de algunas comunidades indígenas en este proceso / Asistencia técnica a las municipalidades vinculadas a la Tercera edición del Sello Municipal bajo la categoría "Servicios de Atención con Pertenencia Cultural" / Activación y promoción del Centro de Recursos Interculturales / Participación en diversos espacios de articulación interinstitucional e intersectorial para brindar asistencia técnica y posicionar el enfoque intercultural, con el objetivo de articular acciones intersectoriales sobre temas de interculturalidad y con otros enfoques de las políticas establecidas en las políticas públicas. Se destaca en este caso el trabajo coordinado para la presentación de los informes de Perú ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial-COMITÉ CERD / Trabajo en las Plataformas Itinerantes de Acción Social intervención cultura (Loreto y Puno) se han efectuado 2 campañas entre abril y junio, en las cuales se han logrado 5 acciones de fortalecimiento con autoridades comunarias y representantes de instituciones, cerca del 50% de las comunidades han participado, a través de sus representantes, en los espacios de articulación de las PIAS; y 10 mejoras o recomendaciones fueron formuladas por los representantes de las comunidades en los espacios de articulación de las PIAS. / Se han beneficiado 3,245 personas con el servicio de los intérpretes y Mediodores Culturales; y se han efectuado 23 asistencias técnicas a los servidores públicos por PIAS / 115 acciones de fortalecimiento de capacidades lingüísticas a los servidores públicos / participación en la segunda fase del piloto de Planeamiento Estratégico Regional de la cuenca del Pachitea con el CEPLAN / Se han revisado múltiples agendas y proyectos normativos a los cuales se le han brindado opiniones legales incorporando el enfoque intercultural y otros aspectos de regulación en función a las competencias de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y el VMI en normas e instrumentos de gestión de sectores, a través de la intervención del VMI en la Comisión Consultiva Viceministerial – CCV / Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración a la diversidad cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial. Lucha contra el racismo y eliminación de la discriminación étnico-racial : Se presentaron los resultados de la 1era Encuesta Nacional: Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial con indicadores a nivel nacional y regional / proyección de películas a través de la Videoteca de las Culturas que llega a 350 Tambos / Se ha producido material de comunicación (infografías), y se han realizado coordinaciones con los directivos de la Federación Peruana de Fútbol y clubes deportivos para el desarrollo de acciones conjuntas dentro de los compromisos del Pacto Público / Se logró la participación de 12 ministros y una alta rotación de la información contra el racismo / Conmemoración de la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística entre el 21 y el 27 de mayo con una agenda nacional que cubrió 36 actividades en 9 regiones. Pueblos indígenas u originarios: En materia de justicia de la

B

participación política indígena se han elaborado diversos informes. Por otra parte se han brindado asistencias técnicas a otras entidades del Estado y se ha participado en diversos comités y grupos de trabajo multisectorial asociados con la garantía de los derechos de los pueblos indígenas u originarios / Se realizó asesoría normativa para la Protección de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas y se realizó la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Conocimientos Tradicionales, logrando aprobar: a) Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Multisectorial y b) La publicación de la propuesta de Estrategia de Conocimientos Tradicionales/ Se realizaron la décimo sexta y décimo séptima sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas, además se instaló el Grupo Regional de Trabajo de Políticas Indígenas en Ucayali. Población afroperuana : En la línea del fortalecimiento las organizaciones de la sociedad civil afroperuana y su institucionalización, se llevó a cabo la sexta sesión del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana -GTFA, contando con la presencia de representantes de las zonas Sur, Centro y Norte del país / Respecto a las actividades para promover los derechos de la población afroperuana, se solicitó al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), puntaje adicional para población afroperuana en las Bases del Concurso Beca 18 para el presente año 2018, para fomentar la igualdad en estudiantes de pregrado / Para la incorporación de la variable étnica en registros administrativos y estadísticos de los sectores de gobierno, se ha trabajado con el MINEDU y el MINSA a través de mesas de trabajo para incorporar una pregunta sobre etnicidad en el Censo Educativo 2018 y hacer operativa la Directiva para el registro de información de los servicios de salud / Por su parte el GORE Ica promulgó la Ordenanza Regional N° 0001-2018 que declara de interés regional, la valoración del esfuerzo y lucha del pueblo afroperuano en la construcción de la identidad nacional, con el apoyo de la DGCI. En su tercera sesión de trabajo, la comisión cuenta con un plan de trabajo aprobado en el que se contempla intervenciones con los sectores de Salud, Educación, Cultura y Vivienda, además de acciones de fortalecimiento de capacidades con Grupos de Interaprendizaje (GIA). Se ha oficializado además el vínculo de asistencia técnica con la suscripción de un convenio marco de cooperación / Con los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque y el Callao se ha reiterado la propuesta de trabajo articulado para la implementación del PLANDEPA en la región / Diseño, gestión y desarrollo de las actividades vinculadas al Mes de la Cultura Afroperuana, mes que incluyó la celebración de 70 eventos a nivel nacional e internacional, con la participación de las direcciones descentradas de Cultura, entidades del Estado, organizaciones de sociedad civil, instituciones educativas, organismos internacionales y las embajadas del Perú en el extranjero. Entre las actividades efectuadas se destacaron: la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Políticas Públicas para Afrodescendientes de las Américas; la Ceremonia de reconocimiento de personalidades meritorias de la cultura afroperuana; el II Encuentro de Investigaciones, Conocimientos y Prácticas Tradicionales sobre Cultura Afroperuana;

Secretaría General: Planeamiento y Presupuesto: Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Cultura / Elaboración, Seguimiento y Evaluación de los Programas, Planes y Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura / Elaboración, Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos del Ministerio de Cultura / Programación, formulación, seguimiento y evaluación del Presupuesto del Ministerio de Cultura / Seguimiento de la ejecución Física y Financiero de los Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Cultura / Emisión de opinión de informes a documentos de gestión institucional y otros documentos administrativos / Propuestas de convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y otras entidades tanto públicas como privadas Propuestas de acciones en materia de cooperación internacional. Recursos Humanos Mediante Resolución Ministerial N° 209-2018-MC se aprobó el PAP de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura correspondiente al año 2018 / Se continúa con el programa Waway Cultura, servicio de cuidado y atención integral a niños y niñas mayores de 03 meses y menores de 03 años, en beneficio de los hijos de los trabajadores del MINCUL/ Se continúa con el "Programa de Gimnasia Laboral" y con la Actividad "Cultura de Fruta" / Se ha iniciado al nuevo ciclo de Gestión del Rendimiento 2018-2019 del Ministerio de Cultura, brindado la asesoría y capacitaciones para el cumplimiento de la Tera Etapa de Establecimiento de Metas y Compromisos /Se continúa con el Programa Nutricional dirigido al personal de los Elencos Nacionales y personal del Ministerio de Cultura /Se continúa con el programa "Cultura le Transporta" / oportuno pago de las planillas de pago, dentro de la fecha establecida según el cronograma aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Oficina General de Asesoría Jurídica: Elaboración, revisión y/o reformulación de dispositivos normativos procedentes de los órganos y organismos del Ministerio de Cultura. Resolución Ministerial que conforma el Órgano Técnico Colegiado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco / Resolución Ministerial que modifica las Bases de los Concursos Nacionales de la Canción y de Logotipo para la Commemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, aprobadas por Resolución Ministerial N° 473-2017-MC, y modificadas por las Resoluciones Ministeriales N° 056-2018-MC y N° 164-2018-MC / emisión de Resoluciones que otorgan la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura, a diferentes actores de la sociedad / Autorizaciones de viaje / Resoluciones que autoriza el ingreso de bienes culturales / emisión de Resoluciones de declaración como Patrimonio Cultural de la Nación a bienes arqueológicos / Resolución Ministerial que aprueba los documentos denominados "Política y objetivos de Seguridad de la Información" y los "Roles y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SSGSI" del Ministerio de Cultura / Resoluciones que declara la prescripción de la facultad para determinar la existencia de faltas disciplinarias al señor Juan Julio García Rivas, ex Director de la Dirección Regional de Cultura Cusco / Resoluciones que autorizan la exportación de muestras arqueológicas Resolución Viceministerial que Delimita el Sitio histórico de Batalla denominado "Escenario de la Batalla del Alto de la Alianza", ubicado en el distrito, provincia y departamento de Tarma/ Resoluciones que declara prescripía la facultad para determinar la existencia de faltas disciplinarias / Revisión y evaluación de Resolución Suprema de autorización de viajes de la Tutular del Pliego y Viceministros, entre otras Revisión, reformulación y opinión de proyectos de convenios: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad / Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Privada Antenor Orrego / Convenio Específico de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Pie Derecho Malabarismo/ Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la empresa Soda Films S.R.L./ Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Validarte Asociación Cultural Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional / Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Civil Selvámonos / Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Instituto Cultural Peruano Norteamericano / Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Museo Nacional Chavin" - distrito de Chavin de Huantar - departamento de Ancash, entre el Ministerio de Cultura y el Fondo General de Contravalor Perú - Japón / Convenio de uso de espacios disponibles entre el Ministerio de Cultura y el señor Renzo Gonzalo García Chiock / Convenio de Préstamo en Uso de Bien del Patrimonio Cultural de la Nación del Perú entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y el Museo de Arte de São Paulo /Adenda al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Santa Anita / Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Municipalidad Distrital de Kimbiri / Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Absolución de consultas legales: Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2764/2017-CR, "Ley que promueve la difusión de los atractivos turísticos en las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial" Opinión legal referente a la solicitud de requerir ante el Ministerio de Defensa la Cesión del Cuartel Bolívar y anexo al Museo Nacional de Arqueológica, Antropología e Historia de Pueblo Libre / Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2763/2017-CR, "Ley que modifica la Ley 29164, Ley de promoción del desarrollo sostenible de servicios turísticos en los bienes inmuebles, integrantes del Patrimonio Cultural" / Opinión respecto a las acciones a seguir para la implementación del Boleto Turístico de Nasca / Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2585/2017-CR, "Ley General del Archivo General de la Nación" / Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2389/2017-CR, "Ley que declara de preferente interés nacional la promoción, investigación, protección, conservación y puesta en valor de los monumentos y sitios arqueológicos del distrito de Huasla en el Departamento de Ancash" / Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2591/2017-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del circuito turístico rural comunitario en la provincia de Condoorcanqui y la puesta en valor y promoción del corredor turístico Ruta de las Bajas" en la región Amazonas" / Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2751/2017-CR, "Ley de reforma constitucional que modifica

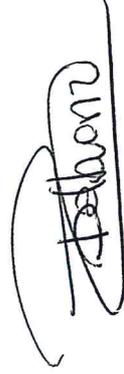
RS

el artículo 43, del capítulo 1 del Estado, la Nación y el Territorio, Título II del Estado y la Nación, de la Constitución Política del Perú para el reconocimiento del pueblo afroperuano como parte constitutiva de nuestra nación". / Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2553/2017-CR, "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación y puesta en valor del Colegio Real San Felipe de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación" / Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2552/2017-CR, "Ley que declara de interés nacional la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación a las composiciones musicales "Y se llama Perú" y "Contigo Perú" del gran maestro Augusto Polo Campos" / Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2588/2017-CR, Ley que declara de interés nacional la creación del Geoparque Nacional "Reserva Nacional San Fernando" en la provincia de Nazca, departamento de Ica / Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2587/2017-CR "Ley que declara de interés nacional la creación del Geoparque Nacional "Reserva Nacional de Paracas" en la provincia de Pisco, departamento de Ica" / Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2479/2017-CR "Ley de cultivo, industrialización y comercialización de la hoja de coca para consumo humano, uso tradicional e industria lícita" entre otros. Evaluación de recursos administrativos: Recurso de apelación interpuesto por la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente - ORPIO contra el Oficio N° 123-2018-MEM/DGAAE / Recurso de apelación interpuesto por la señora Vilma Graciela Pérez Pacheco Guerra contra la Resolución Directoral N° 076-2018-OGRH-SG-MC / Recurso de apelación "parcial" interpuesto contra la Resolución Directoral N° 050-2018-DGPA-VMPCIC/MC / Recurso de apelación interpuesto por la señora María Luz Enríquez Palomino contra la Resolución Directoral N° 032-2018-DGDP-VMPCIC/MC / Recurso de apelación presentado por el señor Julián Quenta Fernández, contra la resolución ficta que deniega el pago de daños y perjuicios por cese arbitrario y derechos laborales incumplidos durante 30 años de servicio / Recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Hilibrando Ramos Gutiérrez contra la Resolución Directoral N° 030-2018-DGDP-VMPCIC/MC / Recurso de apelación interpuesto por la empresa América Móvil Perú SAC y el señor Justo Vásquez Copo contra los actos contenidos en las Resoluciones Directorales N° 1157-2016-DDC-CUS/MC y N° 1196-2016-DDC-CUS/MC de fechas 18 de octubre de 2016 y 06 de octubre de 2016 respectivamente / Recurso de revisión interpuesto por el señor Víctor Altamirano Valles representante de la Asociación Centro Poblado 15 de setiembre, contra la Resolución Viceministerial N° 55-2018-VMPCIC-MC / Recurso de apelación interpuesto por el señor David Eduardo Hidalgo Gomez contra la Resolución Directoral N° 000078-2018/DDC AN/C/MC / Recurso de apelación presentado por el señor Carlos Enrique Nolasco Manco contra la Resolución Directoral N° 948-2016-DDC-CUS/MC / Recursos de Apelación presentados por los señores Raúl Serrano Moreno y José Rodríguez Chávez, contra la Resolución Ficta en relación a solicitud de homologación y reintegro de remuneraciones / Recurso de apelación interpuesto por el señor Rubén Jaramillo Arévalo, contra la Carta N° SS006-2018-OGRH/SG/MC / Recurso de apelación presentado por el señor Mario Ronal Olaechea Aquije, contra la Resolución Directoral N° 108-2018-OGRH-SG-MC / Recurso de apelación presentada por el señor Jorge Antenor Calero Flores contra el Oficio N° 2280-2016-DDC- CUS/MC / Recurso de apelación interpuesto por el señor Felix Perlaños Campos, contra la Resolución Directoral N° 137-2018-OGRH-SG-MC / Recurso de apelación interpuesto por el señor Fernando Miguel Flores Pérez, contra la Carta N° 954-2017-OGRH/SG/MC / Recurso de apelación interpuesto por la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo contra los actos contenidos en la Resolución Directoral N° 1156-2016-DDC-CUS/MC de fecha 06 de octubre de 2016. / Recurso de apelación interpuesto por la Municipalidad distrital de La Victoria contra la Resolución Viceministerial N° 009-2018-VMPCIC-MC. Recurso de apelación interpuesto por la señora Lucrecia Zévallos de Maldonado contra la Resolución Directoral N° 231-2016-DDC-CUS/MC / Recurso de apelación contra el Informe N° 083-2018-DDC-LIB/MC presentado por el señor Cesar Leonardo Guerrero Oficina General de Administración: Gestión, coordinación y control para la correcta aplicación de los sistemas administrativos / Supervisar y controlar la formulación de la información financiera / Supervisar y controlar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y de las contrataciones directas / Supervisar y controlar la gestión de los fondos del Ministerio / Supervisar el proceso de administración, reincorporación baja / o disposición final de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, así como, controlar y mantener actualizado el margen de los mismos / Coordinar y supervisar las acciones de seguridad, mantenimiento de las instalaciones y patrimonio del ministerio de cultura /Supervisar el registro y control del pago de multas impuesta por la autoridad administrativa competente en el ejercicio de su potestad sancionadora / Proponer Directivas relacionadas al ámbito de competencia de la Oficina General de Administración.

Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial Se han sostenido reuniones de trabajo y coordinación con el Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial para coordinar y realizar seguimiento a las actividades encomendadas por la titular del Sector / Se han realizado coordinaciones con la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial, así como con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional para tratar temas priorizados de gestión y aspectos relacionados a las Políticas de Patrimonio Cultural e interculturalidad del Sector / Se han realizado reuniones de trabajo con el Grupo de trabajo, de naturaleza temporal, encargado de la elaboración de una propuesta de Política Nacional de Cultura con la agenda para acordar la ruta para la formulación para la Política Nacional de Cultura, en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, asimismo con el Patronato Cultural del Perú y diferentes sectores del Poder Ejecutivo / Organización de la agenda del Ministro para el Consejo de Ministros / Participación y asistencia a la señora Ministra en la presentación a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República / Revisión de expedientes para dar respuesta a las consultas y pedidos de información del Congreso de la República / Visita de Supervisión al Museo Nacional ubicado en el distrito de Lurín – Pachacamac / Asesorar en temas relacionados a la elaboración de los Lineamientos del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). / Se asesoró en la propuesta de una narrativa para el Sector Cultura acorde a la Política Cultural a los lineamientos planteados por la gestión. / Revisión de la cartera de políticas, agenda legislativa y normas con el Poder Ejecutivo, seguimiento a diversos proyectos sectorial (Programa de Recuperación del Patrimonio Cultural de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho), seguimiento a los Proyectos a ejecutarse bajo el mecanismo de Obras por Impuestos / Coordinación permanente con la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, para la presentación de la participación de Perú en la 38 Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA), a través de una conferencia de prensa llevada a cabo el día martes 12 de junio del presente año / Revisión de expedientes para dar respuesta a las consultas y pedidos de información del Congreso de la República

Lima,

06 JUL. 2018



Firma y sello del Titular del Sector

FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL

Entidad

EI ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Luisa Maria Vetter Parodi	Contrato de Locación de Servicios N° 214-PAC-2017	Jefa del Archivo General de la Nación	S/.25,000.00	X		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

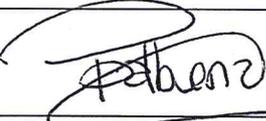
<p>Organización de la "XX Reunión del Comité Internacional de Archivos Iberoamericanos - Programa ADAI" y la Décima Edición del Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica: El Archivo General de la Nación organizó la "XX Reunión del Comité Internacional de Archivos Iberoamericanos - Programa ADAI" que se llevó a cabo los días 19, 20 y 21 de mayo del presente año, en la ciudad de Lima en las instalaciones del Ministerio de Cultura. Asimismo, esta Institución y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) organizaron la décima edición del Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica, durante los días 22 y 23 de mayo en las instalaciones del Ministerio de Cultura. Dicho seminario tuvo como temática el "Fortalecimiento de capacidades para la lucha contra el Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental Archivístico". Este seminario se realizó con la finalidad de visibilizar y proponer soluciones a la problemática vigente, estableciéndose un espacio de diálogo e intercambio de experiencias para la promoción de la importancia del desarrollo de acciones preventivas y el fortalecimiento de lazos de cooperación internacional en la ejecución de políticas de protección de patrimonio documental.</p>
<p>Inscripción de los documentos de Real Acuerdo de Justicia al Registro del Comité Peruano de Memoria del Mundo: El Archivo General de la Nación logró la inscripción y reconocimiento de los quinientos cuarenta y seis expedientes (546) de la sección Real Acuerdo del fondo Superior Gobierno (1655-1814), importantes y relevante para la historia del derecho y las instituciones coloniales durante el virreinato del Perú.</p>
<p>Edición Digital y Transcripción del Protocolo Ambulante de los Conquistadores: El Protocolo Ambulante de los Conquistadores (1533-1538) es el primer testimonio escrito del proceso de "occidentalización" e instauración de instituciones socioeconómicas, políticas y culturales -europeas - en el Perú. Ha sido reconocido como parte del Programa de Memoria del Mundo de la Unesco en el año 2013. Conserva de esta manera de los primeros escritos durante la conquista al Tahuantinsuyo, en un gran esfuerzo el Archivo General de la Nación pone en puesta del público general y especializado su edición digital y transcripción paleográfica.</p>
<p>Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación: Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 15 de junio de 2018, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, el cual consta de tres (3) títulos, siete (7) capítulos y treinta y cuatro (34) artículos, y su organigrama; por el cual se establecen los cambios en la estructura organizacional de la Institución según la normativa vigente, los niveles de exigencia y modernización que el Estado requiere.</p> <p>Declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación: - Se declaró Patrimonio Cultural de la Nación la Serie Militar correspondiente a la sección Gobierno del Fondo Superior Gobierno, el 9 de enero de 2018: Mediante Resolución Viceministerial N° 006-2018-VMPIC-MC, se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación los documentos de la Serie Militar correspondiente a la sección Gobierno del Fondo Superior Gobierno, propuesta que realizó el Archivo General de la Nación debido a los valores históricos, científicos y sociales que presentan dichos documentos. La Serie Militar consta de trescientos sesenta y siete (367) documentos que datan de los años 1671 a 1824 y permiten conocer diversos aspectos sobre la organización militar del Virreinato del Perú. Sus expedientes contienen información sobre el funcionamiento de la estructura militar del gobierno colonial: nombramiento y confirmación de cargos, ingreso, retiro, desacuarelamiento, exención y deserción del servicio militar, indultos, competencias de jurisdicción, formación de regimientos y preparación de defensa del mar y tierra, aprovisionamientos y concesiones de licencias de todo tipo a militares, etc. Se encuentran resguardados en el repositorio de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico.</p> <p>- Se declaró Patrimonio Cultural de la Nación los documentos que integran la serie "Control de Gremios y Artesanos y otros" de la Sección Gobierno de la Ciudad del Cabildo de Lima, el 18 de mayo de 2018: Mediante Resolución Viceministerial N° 064-2018-VMPIC-MC, se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación los documentos que integran la serie "Control de Gremios y Artesanos y otros" de la Sección Gobierno de la Ciudad del Cabildo de Lima, propuesta que realizó el Archivo General de la Nación, quien en la actualidad los custodia. Los documentos que integran la serie de Gremios y Artesanos son ciento treinta y siete (137) expedientes que permiten dar a conocer aspectos socio - económicos del Virreinato de Perú, dentro de la ciudad de Lima en los siglos XVIII y XIX (1764 - 1821), tales como la conformación y funcionamiento de los gremios artesanales y el papel del Cabildo en su reglamentación y control, como parte del gobierno de la ciudad.</p> <p>Nuevo Proyecto Educativo del Archivo General de la Nación (AGN): Se llevó a cabo una reunión con un grupo de docentes de la UGEL 03, a quienes se les realizó el recorrido planteado para los jóvenes escolares durante su visita al Archivo General de la Nación. Uno de nuestros principales objetivos es visibilizar a la Institución y acercarla más a distintos públicos de la sociedad, no solo a los investigadores, sino también a universitarios y escolares. En este sentido, la nueva propuesta pedagógica pretende establecer una alianza estratégica con el sector docente para llegar a las escuelas, con el fin de sensibilizar a la población más joven sobre la importancia del Patrimonio Documental Archivístico. Dicho proyecto didáctico consta de cuatro fases: la primera consiste en llevar a cabo reuniones con docentes para que conozcan el recorrido y la información disponible para los jóvenes; la segunda, consta de visitas de los archiveros a los colegios; la tercera fase, acá los alumnos visitarán las instalaciones de la Institución, mientras que la cuarta y última fase consistirá la realización de trabajos en el aula. Asimismo, se preparan materiales didácticos que permitan vincular esta propuesta con la currícula escolar, o bien, generar un proceso educativo a partir del Patrimonio Documental Archivístico. A la fecha de han visitado siete (7) instituciones educativas y brindado charlas a trescientos sesenta (360) alumnos.</p>
<p>Suscripción de Convenios: En ejercicio de la facultad de suscribir Convenios Interinstitucionales o con personas jurídicas en materia que competen al Archivo General de la Nación, se impulsaron los siguientes convenios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se suscribió el Convenio de cooperación entre el AGN y el CAFAE del AGN, a fin de fomentar la cooperación entre las partes y regular actividades específicas. Fue suscrito el 18 de enero del 2018. 2.- Se suscribió con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA un Convenio Específico, cuyo fin es brindar asesoría especializada en materia archivística del AGN. Fue suscrito el 6 de febrero del presente año. 3.- Se suscribió el Convenio Marco con la Asociación Educativa Antonio Raimondi, lo cual permitirá que se desarrollen acciones conjuntas, y tiene la finalidad de promover iniciativas de cooperación interinstitucional que desarrollen proyectos de interés común, tanto a nivel local como internacional, consecuentes a las misiones y fines específicos de cada institución. Se suscribió el 12 de febrero del 2018. 4.- Se concretó la suscripción del Convenio con el Ministerio de Cultura respecto de la exposición sobre "Mujeres Inmigrantes en el Perú de los años veinte", a fin de desarrollar en forma conjunta la difusión de los documentos archivísticos que se encuentran en custodia del Archivo General de la Nación, y constituyen memoria escrita del país. Se suscribió el 13 de febrero del 2018. 5.- Se suscribió el Convenio de uso de espacio con el Ministerio de Cultura respecto al Seminario Internacional sobre "Fortalecimiento de capacidades para la lucha contra el tráfico ilícito del Patrimonio Documental Archivístico", a fin de promover la protección del patrimonio documental y el fortalecimiento de la cooperación entre los países iberoamericanos. Suscrito el 20 de marzo del 2018. 6.- Se suscribió el Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con el propósito de que a través de la Escuela Nacional de Administración Pública se brinde programas de formación y capacitación al personal del Archivo General de la Nación. Fue suscrito el 9 de abril del 2018.
<p>En relación al Análisis de Calidad Regulatoria: Se emitió opinión legal respecto del análisis realizado al procedimiento administrativo de regularización de escrituras públicas o actas protocolares notariales concluyendo que la presidencia del Equipo Técnico deberá iniciar las acciones correspondientes a su eliminación, para lo cual la Oficina de Planificación y Presupuesto deberá emitir a la brevedad, el Informe pertinente. Asimismo, se elaboró el proyecto de Resolución Ministerial mediante la cual se eliminaría el citado procedimiento, en concordancia con el pronunciamiento emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Al respecto, se aprobó la eliminación del citado procedimiento mediante la Resolución Ministerial N° 226-2018-MC, que eliminan el Procedimiento N° 2 contenido en el TUPA del Archivo General de la Nación.</p>
<p>Actualización normativa interna: - Se aprobó la Resolución Jefatural N° 012-2018-AGN/J, "Directiva N° 001-2018-AGN/DNDAJ, Normas para la Eliminación de Documentos de Archivos en las Entidades del Sector Público". - Se aprobó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del AGN con Resolución Jefatural N° 030-2018-AGN/J del 27 de febrero de 2018, el mismo que fuese aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Se aprobó el Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del AGN con Resolución Jefatural N° 026-2018-AGN/J de fecha 19 de febrero de 2018, previamente aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del AGN, conforme el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el marco de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del AGN. - Conformación de la Comisión Técnica Nacional de Archivos - CTNA, mediante Resolución Jefatural N° 063-2018-AGN/J. Se conformó la Comisión Técnica Nacional de Archivos - CTNA para el periodo 2018, mediante Resolución Jefatural N° 063-2018-AGN/J, la cual tiene por finalidad velar por la integridad del Patrimonio Documental de la Nación, emitir opinión favorable o desfavorable en el procedimiento de autorización de eliminación de documentos. Por ello, el 09 de mayo del presente año, se efectuó la primera sesión a través de la cual se realizó la instalación del mencionado Comité y se estableció el cronograma y modalidad de trabajo para las futuras sesiones. Durante las tres (03) sesiones realizadas se revisaron un total de 46 expedientes, emitiendo opinión favorable de 38 expedientes para la emisión de la resolución Jefatural.</p>
<p>Conformación de la Comisión Técnica Nacional de Archivos - CTNA para el periodo 2018: Mediante Resolución Jefatural N° 063-2018-AGN/J de fecha 2 de mayo del año en curso, se conformó la Comisión Técnica Nacional de Archivos - CTNA para el periodo 2018, la cual tiene por finalidad velar por la integridad del Patrimonio Documental de la Nación, emitir opinión favorable o desfavorable en el procedimiento de autorización de eliminación de documentos. Por ello, el 09 de mayo del presente año, se efectuó la primera sesión a través de la cual se realizó la instalación del mencionado Comité y se estableció el cronograma y modalidad de trabajo para las futuras sesiones. Durante las tres (03) sesiones realizadas se revisaron un total de 46 expedientes, emitiendo opinión favorable de 38 expedientes para la emisión de la resolución Jefatural.</p>
<p>Sobre la actividad de Organización Documental: Se viene ejecutando la clasificación y ordenamiento respetando los principios de procedencia y de respeto al orden original de los fondos documentales de Inversiones Financieras Inmobiliarias S.A, Financiera Comercial del Perú y Banco del Callao, Registros Cíviles de los Consejos Provinciales de Cajamarca y Cuzco con sus respectivos Consejos Distritales. En cuanto a la Digitación y descripción se culminó con la digitación del fondo documental del Consejo Distrital de Lince, se está digitando las Actas de Registros Cíviles del Consejo Distrital de Jesús María, aplicándose la Norma ISAD (G). Asimismo, para garantizar la conservación del Patrimonio Documental Archivístico se ha transferido al Archivo Histórico el fondo documental del Banco de Perú y Londres.</p>
<p>Sobre la actividad de Selección Documental: Se ha identificado, analizado y evaluado las series documentales de los fondos documentales de la Compañía de Negociaciones Mobiliarias e Inmobiliarias S.A. - CONEMINSA, Almacenes Generales de Depósito Kolkandina S.A y Pesca Perú en liquidación, Banco Central Hipotecario del Perú y Reaseguradora Peruana S.A (presentación de propuesta de eliminación).</p>
<p>Sobre la actividad de Servicios Archivísticos: Durante el último mes, a través del Módulo y Sala de Consulta se atendió: búsquedas (9 unidades documentales) exhibiciones (75 unidades documentales), expedición de copias certificadas (65 certificaciones), constancias de los fondos documentales (35 constancias), consultas (160 usuarios) y atención al usuario (170 usuarios); asimismo, se atendieron diversas solicitudes provenientes de entidades como las Municipalidades Distritales de Lima y Callao (Registros Cíviles), la Empresa Nacional de Edificaciones - ENACE, Mutual Santa Rosa, Mutual Asincoop, Ministerio de Trabajo y Mutual Perú.</p>
<p>Respecto al Proyecto ARCHIDOC: En relación al Proyecto ARCHIDOC, continúa la digitación de los protocolos del ex notario público Felipe de Osma Elías, correspondiente al período 1961 a 1999, registrando un avance durante el último mes de 24,000 registros (escrituras públicas y protestos).</p>

3

<p>Respecto al cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Institucional 2018 referente a las acciones a realizar por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio: Se ha programado la transferencia del fondo documental del Ex Notario Carlos Augusto Sotomayor Bernos del Colegio de Notarios de Lima, habiéndose realizado el diagnóstico, se estima que la transferencia documental es de 84 metros lineales aproximadamente, para lo cual se viene ejecutando las labores de inventario, digitación y rotulado.</p>
<p>Acciones legales y representación judicial del Archivo General de la Nación: En relación a la representación legal y defensa de los intereses del Archivo General de la Nación, se continuó con la delegación asumida por el abogado del área encargado de dar atención de los procesos judiciales donde el Archivo General de la Nación, sea parte, y que a la fecha ascienden a ciento nueve (109) entre procesos civiles, penales, contenciosos administrativos, laborales y constitucionales, los cuales se encuentran a cargo de la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura.</p> <p>Conforme a la disposición de atender de manera prioritaria los procesos judiciales de mayor relevancia, se continuó con las acciones coordinadas con la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura, a fin de ejercer la debida defensa de la sede ubicada en Palacio de Justicia (Av. Paseo de la República N° 100, Lima Cercado), que se viene ocupando desde el año 1943; ante la demanda de Reivindicación planteada por el Poder Judicial, cuya intención es la de desalojar al Archivo General de la Nación luego de inscribir en el año 2002 el referido inmueble como suyo, sin tener en consideración la basta documentación que integra el Patrimonio Documental de la Nación.</p> <p>Es así que al haberse emitido la sentencia de primera instancia del Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Lima, en donde se resuelve declarar fundada la demanda incoada, y se ordena al Archivo General de la Nación desocupar las áreas donde vienen funcionando las Direcciones de Archivo Republicano, Archivo Notarial y Judicial, así como, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivos Intermedios; se presentó oportunamente el Recurso de Apelación respectivo. Dicho proceso se encuentra en trámite de apelación ante la 2ª Sala Civil.</p> <p>En lo que respecta a la Defensa del Patrimonio Documental de la Nación, se continuó con las acciones coordinadas con la Policía Nacional del Perú a fin de prevenir y repeler conductas que configuran delitos contra el Patrimonio Cultural y Documental de la Nación; coordinado con la nueva dirección de la referida dependencia policial. Asimismo, se ha logrado la recuperación de 52 piezas documentales pertenecientes a la Colección "Testimonios de Condena", la cuales eran exhibidas en la Galería de la Universidad de Lima, continuando con la investigación a nivel fiscal a fin de identificar a los presuntos responsables.</p> <p>Por último, se viene dando seguimiento e impulso a las acciones legales para la recuperación de los inmuebles de la sede correo que vienen siendo ocupados por comerciantes en mérito a contratos de arrendamiento</p>
<p>Planeamiento: - Proceso de Tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil – SERVIR.- Se publicó el 05 de febrero de 2018, en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 026-2018-SERVIR/PE que declara iniciado el proceso de implementación del nuevo régimen del servicio civil en el Archivo General de la Nación – AGN. Con la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones, el Archivo General de la Nación, se encuentra apto para la Etapa III "Aplicación de Mejoras". - Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2019. - Aprobación del Plan de Mejora de Atención a la Ciudadanía 2018. - Aprobación del Plan de Contingencia 2018. - Elaboración de la Memoria Anual 2017. - Elaboración del Anuario Estadístico 2017.</p>
<p>Presupuesto: - El avance de la ejecución presupuestal al 27 de junio es de 54.4% a nivel de devengado y el compromiso anual está en 97%. - Se ha gestionado la incorporación de mayores fondos con cargo a los Saldos de Balance 2017. Se cuenta con informe favorable de la DGPP y debido al establecimiento de límites de gasto aprobados por Decreto de Urgencia N° 005-2018, se está gestionando el levantamiento de los mismos a través de un Decreto Supremo. - Se ha realizado la Programación Multianual de Presupuesto 2019-2021 e ingresado la información en el aplicativo correspondiente del Ministerio de Economía y Finanzas.</p>
<p>Modernización: - Se están realizando las coordinaciones con el Ministerio de Cultura para la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos del AGN. - Aprobación de las siguientes Directivas Internas: "Directiva para las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a ocho (08) unidades impositivas tributarias, realizadas por el órgano encargado de las contrataciones del AGN" "Directiva para la administración de la Caja Chica" "Directiva para el otorgamiento y control de vísticos" "Directiva de Comercialización de documentos declarados innecesarios" - Elaboración y aprobación del Texto Único de Servicios no Exclusivos (tarifario).</p>
<p>Abastecimiento: Programación y Control Patrimonial - Se elaboró la evaluación final del PAC 2017, que arroja un 98% de ejecución. - Se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del 2018 del AGN, que a la fecha contiene 13 procesos, de los cuales se han ejecutado 4. - Se implementó el SIGA, en sus módulos de Almacén y Programación (Cuadro de Necesidades) y está en proceso la implementación de módulo de Control Patrimonial. - Se levantó el cuadro de necesidades 2019 para la Programación del Presupuesto Institucional de Apertura. - Se encuentra en elaboración la propuesta de Directiva del Sistema de Control Patrimonial.</p>
<p>Gestión del Personal: Se han realizado 5 procesos de convocatorias de Contratos Administrativos de Servicios, quedando 4 procesos desiertos. - Se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2018 del Archivo General de la Nación. - Se viene coordinando con el MEF la puesta en marcha de un Plan Piloto del SISPER para implementarlo en el Archivo General de la Nación. - Se concluyeron las Evaluaciones Médicas Ocupacionales iniciado el año 2017. Se realizó el acondicionamiento del Tópico en la sede Correo. - Se llevan a cabo mensualmente las sesiones ordinarias del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Se realizó el 30 de mayo del 2018, una campaña de salud ocupacional para los colaboradores de las 5 sedes de la entidad. - Se encuentra en elaboración el proyecto de Directiva "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de los servidores civiles del Archivo General de la Nación" - Se encuentra en elaboración el proyecto de "Directiva de Procedimiento para la Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual" en el AGN. - Se realizó una campaña de vacunación (Influenza, Hepatitis B, Tétano) con Centro Médico del Ministerio de Salud.</p>
<p>Informática: - Se está implementando en convenio con la ONPE el Sistema de Gestión Documental – SGD. A la fecha está por ponerse en marcha el piloto para la implementación de este sistema. Para el efecto se ha solicitado al RENIEC realice en nuestras instalaciones la campaña para el registro de firmas de nuestros colaboradores que participarán en esta fase piloto. - Se aprobó el Plan Operativo Informático 2018. - Se implementó el sistema de información ARCHIDOC en entornos virtuales para la digitalización del patrimonio documental archivístico, tanto en los servidores de prueba como en el de producción, incluyendo la programación de tareas para la obtención de copias de seguridad. - Se implementó el Sistema de Matrícula de la Escuela Nacional de Archiveros en un ambiente virtual. - Se está implementando el Sistema de Personal – SISPER en coordinación con el MEF. A la fecha, se están generando las planillas de sobrevivientes, pensionistas, activos y CAS paralelamente al sistema actual.</p>

Lima,

06 JUL. 2018


 Firma y sello del Titular del Sector